

# laCuerda

miradas feministas de la realidad

Año XVIII No.188

Guatemala, abril 2016

## Página 6

Economía de los afectos  
vrs. economía capitalista.

## Páginas 8 y 9

Intervención y  
cooptación del  
Estado de Guatemala.

## Página 11

La Marcha por el Agua  
motiva responder: ¿qué  
pasa con el vital líquido?

## Página 13

Proceso judicial por la  
desaparición forzosa  
de Marco Antonio  
Molina Theissen.



# Cuidar la vida, responsabilidad colectiva

Aunque quisiéramos, no podemos ignorar el desastre que este gobierno está propiciando. Desde un presidente colocado por defecto, pasando por ministros elegidos con base en criterios de afinidad más que de idoneidad, hasta una asamblea legislativa que da vergüenza ajena por la incapacidad, irresponsabilidad y corrupción extremas de sus bancadas mayoritarias, el Estado hoy se encuentra en un deterioro que va de mal en peor.

El transfuguismo partidario como cruda evidencia de la falta de compromiso con una propuesta política, es muestra de lo poco que les importa su papel como diputados, a la vez también, esto quizá es lo más grave, del desprecio que manifiestan a la opinión de la ciudadanía que les dio un voto de confianza con la esperanza de que cumplirían sus obligaciones.

El Congreso de la República ha sido convertido en escenario donde los supuestos dignatarios se ocupan en despedazar los valores y principios con los cuales se construyó el sistema democrático. Lo que hacen quienes ocupan las curules es tejer con las redes delictivas una trama de negocios fraudulentos que roban al pueblo la posibilidad de ver satisfechas sus demandas. Sin temor a exagerar, podemos afirmar que la mayoría de diputados no cumple con los requisitos básicos para representarnos, y por lo mismo, deberían dejar sus cargos.

Mientras allí cocinan marufias y desfalcos, afuera en todos los rincones del país, la gente padece inmensas carencias y enfrenta problemáticas profundas que la sumen en la desesperación. El dolor de madres que no pueden alimentar a sus criaturas por falta de recursos, el de la niñez sometida a distintas crueldades; la indignación de

las clases trabajadoras sujetas a condiciones laborales infrahumanas; el temor de las mujeres de saberse blanco de las violencias, son hechos cotidianos que afectan las relaciones sociales y crean un ambiente de insatisfacción e inseguridad.

Los atropellos a los derechos humanos de las poblaciones son la causa del descontento popular. Padece los engaños, abusos y la violencia que los empresarios ejercen para lograr sus objetivos económicos es lo que mueve a organizarse y emprender acciones para detenerlos. En ese contexto, se han organizado movimientos de resistencia para encontrar salida a los problemas que amenazan la existencia y buscar otras vías a fin de construir formas de vida armónicas.

## Marcha por el Agua, la Madre Tierra, el Territorio y la Vida

Esta es una movilización popular integrada por mujeres y hombres de todas las edades y ocupaciones que caminan desde distintos puntos del territorio, convocando a toda la sociedad para la defensa de nuestros bienes comunes, amenazados por la voracidad empresarial.

Es un medio a través del cual se hace denuncia pública de los daños que causan las industrias extractivas con el robo, contaminación, desvío y embalsamiento del agua. A la vez, es un gesto simbólico por la defensa de la vida concebida como una complejidad interdependiente en la que todos los elementos son fundamentales. Traer tinajas con agua de los ríos y fuentes de las distintas regiones simboliza la unidad de los sistemas naturales y

señala la necesidad de asumir en colectivo su cuidado. Amar a Guatemala significa evitar que se siga deteriorando, protegerla del saqueo, trabajarla con respeto para que recupere la belleza y la salud perdidas.

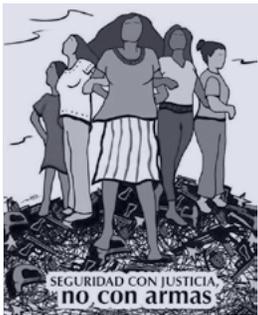
Como feministas, conscientes de los daños que el modelo extractivista está provocando, hacemos público nuestro repudio a las políticas de mercantilización, monopolización y privatización del agua que afectan de manera particular a las mujeres, quienes quedan expuestas a mayor vulnerabilidad y riesgos, además de tener que trabajar más para garantizar que sus familias cuenten con agua para cubrir sus necesidades básicas. Exigimos que el derecho al agua potable sea una realidad extensiva a toda la sociedad.

Vivir en paz y con dignidad es un derecho inalienable que debemos defender haciendo prevalecer el interés común. Con la colaboración de todas las personas, Guatemala puede ser otra vez el país de la eterna primavera.



Ilustración: Laura Sánchez

Imagen construida con ideas de la Alianza Política Sector de Mujeres, Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA), Asociación Feminista La Cuerda, Asociación de Mujeres de Petén Ixq'ik, Asociación Maya Uk'ux b'e, Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad (CEIBA) y el Comité de Unidad Campesina (CUC).



## Proceso estancado

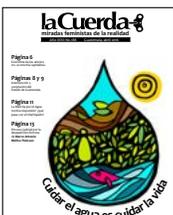
El proceso judicial contra la empresa de seguridad Shield Securitiy y el Estado de Guatemala por la muerte violenta de nuestra querida **Patricia Samayoa Méndez**, iniciado en 2014, sigue estancado. Exigimos sea reactivado lo antes posible.

Abrazamos a nuestra querida Anita por el fallecimiento de su mamá, doña **Ilma Kepfer viuda de Cofiño**, ocurrido el 20 de abril de 2016.

## El Poncho que nos cobija

Las feministas de La Cuerda abrigamos el recuerdo de **Alfonso Porres** para continuar este camino. Gracias Poncho por tu abrigo.

en Portada



Laura Sánchez



La portada de laCuerda # 187 es un grabado de Rotmi Enciso, de Mujeres Grabando Resistencia

### CONSEJO EDITORIAL:

Rosalinda Henández Alarcón, Paula del Cid Vargas, Anamaría Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Sílvia Mozoñ, Anabella Acevedo, Jacqueline Emperatriz Torres Urizar, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Ingrid Roldán, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Magdalena Ferrín Pozuelo, Mercedes Cabrera, Lily Muñoz, Katy Santizo, Silvia Trujillo, Andrea Estrada y Verónica Sajbin Velásquez.

### EDITORAS:

Anamaría Cofiño K., Rosalinda Henández Alarcón y Andrea Carrillo Samayoa.

### AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN

#### EN ESTE NÚMERO:

Laura Sánchez, Idivina Hernández, Wingston González, Celeste Mayorga, Marisol Garcés, Ana Lucía Ramazzini, Lucrecia Molina Theissen, Sandra Xinico Batz, Cristina Hernández, Vanessa Núñez y Virginia Paguagua.

### REPORTERA:

Andrea Estrada.

### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mercedes Cabrera.

### DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Asociación La Cuerda, Bety Guerra y Francisco Mendoza.

### CIBERNAUTA Y ELECTRÓNICO:

Jacobo Mogollón.

### PRODUCE Y DISTRIBUYE:

Asociación La Cuerda.  
3a. Calle 5-35 Zona 2.  
Ciudad de Guatemala 01002.  
Teléfax: (502) 232-8873.  
Correo: lacuerdaguatemala@gmail.com  
internet: www.lacuerdaguatemala.org  
f LaCuerda Guatemala

**SUSCRIPCIÓN:** 11 números al año. Q.300.00  
El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ¡siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:



# Feminismo materialista francés



Jules Falquet

Mariajosé Rosales Solano / laCuerda

Con ganas de hablar sobre esta propuesta nos comunicamos con **Jules Falquet**, lesbiana feminista materialista, quien se refirió a varias autoras y análisis que aportan a los feminismos desde esta corriente. Con una taza de café y por vía Skype, empezamos a platicar, y aunque pocas veces nos hemos visto, conversamos con mucha complicidad. Previamente, había leído *El patriarcado al desnudo*. Tres feministas materialistas, compilado por ella y su colega **Ochy Curiel**, y publicado por Brecha Lésbica en 2005.

## ¿Por qué surge?, ¿dónde y cuándo?

Haré del feminismo materialista francófono, una corriente intelectual en Francia alrededor de la revista *Questions Féministes*, que tal vez ni siquiera se consideraron ni se llamaron así en un primer momento. La revista aparece en 1977 con **Christine Delphy**, **Colette Guillaumin**, **Colette Capitan**, **Emmanuelle de Lesseps**, **Nicole-Claude Mathieu**, **Monique Plaza** y **Monique Wittig** con el 'amparo' de **Simone de Beauvoir**, quien marca un elemento fuerte, la crítica al naturalismo.

El movimiento [Mouvement de libération des femmes] estaba en tres grandes tendencias, una era anti-feminista y diferencialista y se llamó Psico-análisis y política. Otra se llamó Lucha de clases pues eran de sectores populares, mujeres de barrio con un análisis bastante supeditado al marxismo. La tercera tendencia son las radicales, de la cual son parte las feministas materialistas.

Esta corriente hace una teorización muy interesante de la situación de las mujeres; el texto más conocido y fundador escrito por **Christine Delphy** (1970) 'El Enemigo Principal', es un análisis de por qué el trabajo doméstico no pagado, aunque tenga valor de uso, no tiene valor de intercambio pues las mujeres ya entregaron su tiempo o su fuerza de trabajo en la institución matrimonial; ellas ya no son dueñas de su fuerza de trabajo a partir de casarse.

Otro [artículo] -menos conocido- fue de una antropóloga que murió hace dos años, **Nicole Claude Mathieu**. Para una definición sociológica de las categorías

de sexo', quien desarrolla algo mucho más profundo para mí: el concepto de sexo social. En la teoría que se desarrolla luego con las inglesas (**Ann Oakel**), proponen el concepto de 'género', que sería algo social basado en algo natural (el sexo). Dos años antes, de una manera más interesante, **Mathieu** propone definir a las mujeres (sociales), no en relación al sexo (hembras), sino que a los hombres. Afirma que mujeres y hombres son dos grupos enteramente sociales definidos por una relación social antagónica, dialéctica -una relación de clase- que gira en torno a la organización del trabajo (a la división sexual del trabajo).

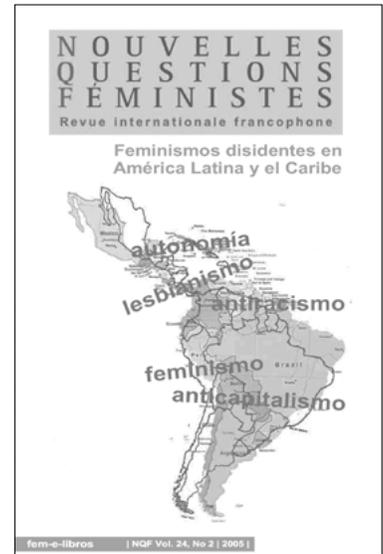
## Y ¿la categoría de sexaje?

Ésta la propone la socióloga **Collette Guillaumin**, quien publica (1978) un artículo muy importante en el que precisamente construye el concepto de sexaje en un paralelismo histórico y 'teórico' con la esclavitud y la servidumbre, que según ella han sido otros modos de apropiación física directa e indirecta. La apropiación individual, su forma más conocida, es la institución matrimonial pero puede tener otras caras. La apropiación colectiva tiene sus caras más conocidas: la prostitución y las religiosas; y probablemente la posición de hija en una familia.

Las expresiones concretas de apropiación, según ella, son: el tiempo, el cuerpo y sus productos; el uso sexual; y un elemento muy importante que se tiende a minimizar que es la carga del bienestar físico y emocional de todos los miembros del grupo, incluyendo los hombres que gozan de perfecta salud.

El primer medio de apropiación es el mercado de trabajo, el hecho que en este mercado [las mujeres] no puedan ganar suficiente para sostenerse y a sus posibles hijos e hijas, hace buscar una forma de ser apropiada individualmente. El mercado de trabajo no es una forma de liberarse, es una manera de empujarnos hacia la apropiación.

Otro medio es la restricción de la movilidad, quedarnos en el hogar, en el pueblo, en el país y, yo le agrego, la restricción de la migración.



El tercer medio es la violencia o la amenaza de la violencia, incluyendo la violencia sexual. El último medio -sumamente importante- el sistema jurídico positivo o consuetudinario.

**Monique Wittig** escribe en *Questions Féministes* dos artículos (1980) sobre la heterosexualidad como sistema político, y esto completa el dispositivo. Habla del pensamiento straight [heterosexual], es decir, de una ideología no de un conjunto de prácticas sexuales. La ideología straight pone en el centro del 'sentido común' la creencia que existe una real 'diferencia de los sexos'. Esto, deriva en muchas cosas, como el feminizar sistemáticamente a las mujeres, de crearlas como diferentes. A través de esa crítica de la supuesta naturalidad y universalidad de la diferencia sexual, ella habla de este régimen político, cuya finalidad principal es diferenciar a los hombres de las mujeres y feminizar a las mujeres, es decir, ser mujer y heterosexual es lo mismo.

## ¿Otras categorías importantes para interpretar las realidades de Abya Yala?

Esto ayuda a pensar, en el sentido más decolonial que el origen del capitalismo se remonta a la esclavitud en plantaciones, a la invasión y colonización de Abya Yala (...) Permite pensar en las lógicas de raza y las de sexo, que son muy parecidas porque son lógicas de apropiación colectiva. El trabajo gratuito se obtiene ya sea a través de la racialización o la sexualización, a través del sexaje; y al salir del sexaje o la esclavitud se 'cae' en el trabajo asalariado.

Y si le agregas la heterosexualidad, da muchos elementos para entender el mestizaje forzoso que se da en el proceso colonial, yo le llamo la combinatoria straight, el operador central de la dinámica simultánea de las relaciones estructurales de sexo, de raza y de clase.

Terminamos hablando sobre los retos de esta corriente, y para ella son: dar a conocer estos análisis reproduciendo los artículos ya mencionados, y articularse entre ellas pues son muy pocas en Francia.

## Próximamente será publicado

Jules Falquet. *The Traffic in Women 2.0: de la economía política de la (hetero)sexualidad a la combinatoria straight*. En: Annie Bidet, Elsa Galerand, Danièle Kergoat (coords.). *Cahiers du Genre*. N° especial "Actualidad del feminismo materialista", 2016.

# Un cambio para no cambiar

Iduvina Hernández Batres / Directora de Seguridad en Democracia (SEDEM)

La academia, en materia de defensa, se refiere a la reconversión como el proceso de cambio profundo de una institución armada que ha vivido un desborde funcional. Sin embargo en Guatemala, el término aún tiene la etiqueta de expresión prohibida en el lenguaje castrense. De hecho, durante todo el proceso de discusión de los Acuerdos de Paz, hoy Ley de la República, fue obviado y el ejército se empeñó en hablar de *modernización* en lugar de reconversión.

Entre uno y otro término no sólo hay distancias conceptuales sino también procesales y de efectos en la institución. Modernizar una entidad armada puede referirse exclusivamente al equipamiento, a la planta de inmuebles o incluso al diseño de uniformes o bien, considerar aspectos relativos a la educación o las comunicaciones. La reconversión, por el contrario, plantea la necesidad de romper definitivamente los esquemas y procesos institucionales a fin de transformar efectivamente a la institución.

Para el caso guatemalteco, significa que de un ejército que desbordó totalmente sus funciones, que navegó en *arenas movedizas*, como diría **Bernardo Arévalo**, integrante del Movimiento Semilla, ha de convertirse en una institución realmente subordinada a la autoridad civil. Y para ello es menester el cambio en la normativa que lo rige y con ello en la concepción, conformación y desempeño de los distintos componentes de su estructura.

Los controles internos, a saber, los relativos a selección, formación y carrera, son determinantes para alcanzar el propósito de cambio. En la selección: ¿Con qué criterio se definen los perfiles no sólo físicos sino psicológicos para oficialidad y tropa? En la formación: ¿Cuál es el perfil de egreso de las personas formadas en el instituto armado? ¿Qué contenidos se desarrollan, qué habilidades se estimulan, bajo cuáles principios se establece la conducta profesional? Y, ya en el ejercicio profesional: ¿Qué méritos son considerados para los ascensos en rango y posición? ¿Quién evalúa las calidades para ello? ¿Cuándo y por qué se premia o sanciona una conducta? Y en los tres campos, cómo se transversalizan las perspectivas de género y de multiculturalidad. La primera, de orden universal y la segunda, característica de Guatemala.

Todas las interrogantes corresponden a los aspectos que una normativa que rija a la institución castrense debe contemplar. Cabe destacar que la actual Ley Constitutiva del Ejército, vigente desde 1990, está muy lejos de satisfacerlas. Lamentablemente la Iniciativa 4505, que pretende sustituir a la ley en vigor, tampoco las resuelve. La norma propuesta tiene como propósito desarrollar la ampliación en cuatro años del tiempo de servicio. Es una

motivación estrictamente financiera, referida a la necesidad de reordenar el plan interno de prestaciones, desbalanceado no sólo por el retiro temprano de coroneles y generales producidos anómalamente en las últimas dos décadas, sino también por el desfaldo millonario al Instituto de Previsión Militar (IPM) y la derivada quiebra del Banco del Ejército (BANEJER).

Al tenor de semejante motivación, es obvio que los aspectos torales de una reforma con sentido, están ausentes. De tal manera que no se vislumbra cómo pueden modificarse situaciones como la acontecida en el Instituto Adolfo V. Hall de Retalhuleu, donde una estudiante fue violentada sexualmente por un miembro de la tropa. Crimen que fue justificado por las altas autoridades del Ministerio de Defensa Nacional mediante un discurso que exhibe, sin la menor duda, una ideología patriarcal, misógina y machista. Y como los hechos son el complemento de las palabras, al escarnio al que se sometió a la víctima de violación, le siguió el procedimiento interno de retirar del plantel interno a las estudiantes mujeres.

Esa conducta institucional es la que alimenta el ideario de un hombre que considera que la violación está permitida. Esa conducta institucional no será modificada por la norma en discusión. No es un tema central ni el propósito de la misma. Y no lo es, porque en ningún momento en realidad, la perspectiva de género en el sentido integral del concepto ha estado presente en la mentalidad militar.



Foto: Andrea Carolina Estrada Rodríguez

## Interferencia del Ejecutivo impide coordinación

laCuerda

El Ministerio de Gobernación está incurriendo en incumplimiento de deberes ya que no ha convocado a sesiones a las entidades que forman parte de la Coordinadora Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI), manifestó **Giovana Lemus**, Coordinadora Ejecutiva del Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM).

Mientras se entorpecen los mecanismos interinstitucionales encargados de garantizar una vida libre de violencia para la población femenina,

diariamente mueren dos mujeres de manera violenta en este país, agregó, tras señalar la urgencia de reactivar la entidad colegiada.

CONAPREVI estuvo funcionando con delegadas y delegados de instituciones del Estado, entre ellas, la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público, el Instituto de Defensa Pública Penal y el Organismo Judicial, así como de la sociedad civil a través de la Red de la NO Violencia, y fue desarticulada por el entonces presidente de la República (ahora privado de libertad por actos de

corrupción), **Otto Pérez**, quien la paralizó en su intento por convertirla en una instancia subordinada a un viceministerio de Gobernación.

Con base en los nuevos mecanismos establecidos, las representantes de la sociedad civil nombradas para participar en la CONAPREVI serán delegadas feministas de tres agrupaciones: Mujeres Transformando el Mundo (MTM), la Asociación Nuevos Horizontes de Quetzaltenango y GGM, pero todavía no se les ha dado el nombramiento respectivo.

# Pansexual

Wingston González / Documenta su vida por medio de la escritura y acciones de recitación pública de esta escritura ([www.wingstongonzalez.com](http://www.wingstongonzalez.com)). No cree en nada fuera del asombro.

Una amiga, después de escuchar las declaraciones de una artista pop, me pregunta si soy *pansexual*. Titubeo antes de decirle que sí, que quizá.

Pocas cosas me quedan claras en la vida. El mundo es un lugar borroso y choco contra las orillas de árboles, edificios y cuerpos. No sé muy bien, por ejemplo, cómo llegamos a necesitar una palabra para cada forma de relacionarnos, orientación, gusto o particular modo de gestionar el deseo humano. Si algo define a la especie es la curiosidad y la capacidad de asombro, pero también una aparentemente ilimitada necesidad de desdibujar el misterio, poner orden y dejarlo todo claro.

Tampoco sé la diferencia entre palabra y prejuicio. O si la poesía es realmente capaz de transformar el lenguaje. Me interesa el misterio y una (a veces endeble) necesidad de verificar por mí mismo las soluciones previas. Una confrontación generadora de nuevas preguntas.

Desde los años de la escuela, de las mudanzas en el pueblo donde crecí (con nuestras cosas de una casa a otra, de un aula a otra) asimilé y me di por vencido ante la imposibilidad de asir categóricamente las cosas, con la fuerza de quien se abraza a cada una las partes que componen el mundo. Aún, desde dentro del mundo católico sincretista, por educación sentimental, según y desde la norma garífuna, cualquier definición resulta incómoda. Una incomodidad característica ante el paternalismo moral de la escuela, la biblioteca, la iglesia.

## Lo que no hay que hacer

Evidente, al afrontar la pubertad y al momento de necesitar nuevas palabras para dibujar el deseo y el cuerpo, una cosa es la escuela, otra la biblioteca, otra la iglesia y otra, bastantes otras, la calle y la fiesta. Habitamos todas, y pienso en un mundo atravesado de fuentes de saberes: equivalentes, opuestos, complementarios, en desuso, en tránsito, por nacer. De hecho y no sin paradoja, la llegada a la escuela, como primer ámbito social fuera de la familia, fue el aprendizaje de la norma: la norma que dicta que a las chicas les gustasen los chicos y viceversa; fuera de la norma, era tiniebla, pecado, lo que no hay que hacer.

En un mundo que piensa que los roles que habremos de cumplir el resto de nuestra vida están definidos por nuestras características genitales, no parece haber otra salida que aceptar un rol nombrado *hombre* (con las cargas y privilegios que se le han asignado) o aceptarse *mujer*, siempre *'mujercita'*, con las cargas, opresiones y responsabilidades que durante años se le han asignado a los cuerpos con vagina, sumados a la confinación a

un lugar borroso y violento, muy cercano a la invisibilidad, a la minoría de edad permanente, y ferozmente protegido por una serie de instituciones que parecieran diseñadas a manera de policía del deseo.

También se puede ser (y se es) muchas otras cosas, escapar, negociar, dinamitar las imposiciones.

A los 10 años descubrí que llevar una pantaloneta demasiado ajustada no es cosa de chicos. Tampoco tratar con normalidad a las chicas trans, tal y como había aprendido mi abuela que, por cierto, jamás pareció entender cuál era el problema. No es cosa de chicos, y mucho menos cosa de hombres (porque hay otra jerarquía de privilegios: la de la edad) enamorarte de otros chicos; aunque con el tiempo se demuestre sentir ese mismo tipo de atracción (u

otro) por la chicas, por la madre del compañero de clase, por el profesor guía, incluso por cuerpos extranjeros a la norma del género. Ninguna de estas cosas tiene que ver con aquello de *chicos gustan de chicas y viceversa*, y nos aleja de la categorización rígida y totalitaria que pretende facilitarnos la vida (más bien: perdonárnosla), diciéndonos qué hacer y cómo sentir.

## Se puede

También se puede ser (y se es) muchas otras cosas. Algo enseñado en la lectura es buscar nuevas palabras, nuevos misterios que poco a poco nos alejan de las formas en que comprendemos el mundo. Al lado de cada palabra hay cientos mejores y dependerán del día que las usemos, de a quién tengamos enfrente, de qué tanto nos conozcamos a nosotros mismos.

Tampoco estoy seguro si términos como *pansexualidad* (del prefijo griego *pan-*, todo) delimitan o desdibujan un comportamiento humano, una postura política, una forma de desear o todas las sutilezas de la experiencia sexual, más allá de la atracción. Más ante un tiempo habitado por educaciones, sensibilidades y culturas incapaces de asimilar la posibilidad de sentir atracción por las personas (y no por las palabras que definen a las personas) es un subterfugio lingüístico que atenúa nuestro pánico frente a lo que escapa a nuestros prejuicios, una definición momentánea que pronto abandonaremos para volver a cierta inocencia afectiva (como la del poeta estadounidense **Walt Whitman** en su libro *Hojas de hierba*, que nos enseñó a todos el amor más allá del régimen del amor), un lugar mejor donde la vía sea la aceptación del otro desde su otredad misma. Sin ningún titubeo.

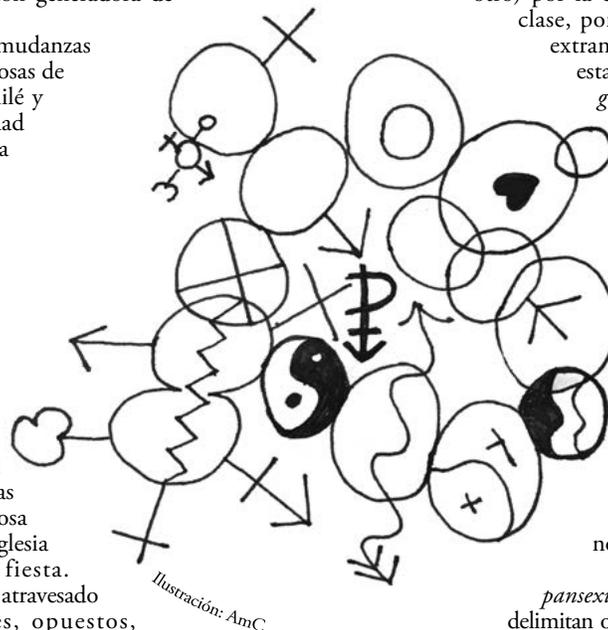


Ilustración: AmC

# Otra economía incluye los afectos

Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

Hablar de economía no tiene que ser un martirio ni un tema que sólo quede para expertos, tomando en cuenta que existen múltiples formas de definirla, concebirla y entenderla. Desde el feminismo decolonial se plantea recuperar y hablar de economías comunitarias, que en palabras de la feminista **Natalia Quiroga Díaz**, un rasgo distintivo de éstas es que se hace explícita la manera en que las relaciones de reciprocidad sostienen y hacen posible la vida.

Al cuestionar otras corrientes económicas, desde esta otra mirada se concibe de manera diferente al individuo, a las mujeres, la naturaleza, la tierra, la vida, el cuidado, la ganancia y la rentabilidad.

En contraste con la economía capitalista, que coloca el dinero y la ganancia por sobre todo lo demás, esta propuesta pone en el centro a las personas, sus necesidades, los valores y los afectos; rompe con la idea del valor monetario de las cosas ya que el determinante es el valor según el uso.

En las economías comunitarias se trasciende la lógica individualista y se da paso a la práctica de compartir entre las personas, espacios, inquietudes, saberes y experiencias. Además del intercambio de bienes incluye el de afectos: comprensión, libertad, confianza, solidaridad, ayuda, colectividad, identidad...

Se puede vivir de otra manera, existe otro tipo de prácticas económicas con lógicas distintas a las capitalistas. Conocer diferentes experiencias quizá motive cambios para vivir mejor en armonía entre las personas y con la naturaleza.

## El intercambio como práctica

Implica no sólo satisfacer las propias necesidades sino contemplar las de la otra/o. Trasciende la lógica capitalista porque el punto medular es la gratuidad no el dinero.

- **Redes de intercambio:** son grupos de personas que en un mismo territorio y a través del trueque dan y reciben bienes, servicios o conocimientos; lo importante son las relaciones personales.
- **Redes de intercambio de trabajo:** es un sistema de ayuda mutua en labores que requieren muchas manos, como por ejemplo pintar casas, mudanzas, sembrar en la parcela, recolectar agua, etc. Significa extender ese pedido que muchas veces se hace a las amistades para involucrar a más personas y generar relaciones de confianza: *yo te ayudo a cambiar de casa y vos me ayudás a sembrar lechuga*, nadie paga por ese trabajo pero existe apoyo mutuo entre la gente.
- **Redes de préstamos de bienes:** se trata de conformar un grupo en el que las personas decidan compartir el uso de aquellos bienes individuales que a veces tienen un costo elevado y no se utilizan constantemente como lavadoras, carros, cañoneras, podadoras, etc.
- **Tiendas gratis:** son aquellas en las que se puede llevar todo lo que se necesita y/o dejar todo lo que no se use, por supuesto cosas en buen estado. La fórmula es sencilla: *veo+lo necesito=me lo llevo o lo tengo+no lo uso=lo doy* porque a alguien más le puede servir; no está de por medio el dinero ni el intercambio.
- **Intercambio de tappers:** en grupos en los que cada una de las personas se compromete a preparar o cocinar para llenar cinco tappers. La idea es hacerlo los domingos, pero previamente es necesario establecer turnos para dividirse cada semana del mes los diferentes alimentos: verduras, granos, legumbres, carnes, frutas, etc. Luego el grupo se reúne e intercambia los trastos para cubrir la alimentación de los cinco días laborales.

- **Masonería urbana y rural:** satisface dos objetivos, reduce el número de casas vacías por mal estado y se da solución a la necesidad de vivienda. Por ejemplo, a través de un contrato o acuerdo, el dueño de una propiedad cede su uso a cambio de que quien la habite además la rehabilite. Se aplica también a propietarios de fincas que las otorgan completamente o parte de ellas, a cambio de que sean mantenidas y se les entregue parte de la producción.

## Otras formas de consumo

Existen múltiples prácticas que buscan satisfacer las necesidades de las personas que van más allá de consumir para saciar el ansia de comprar y de tener porque se piensa que así se infunde respeto, se presume, se compete, se despierta envidia...

Estas otras formas de consumo se nutren, como dice la escritora **Rosa Regás**, de valores como la sabiduría, fraternidad, libertad, complicidad y la búsqueda de una felicidad distinta a la de poseer y tener y que tiene mucho más que ver con el ser o querer ser.

En esta línea pueden ser una opción las tiendas gratis aunque existen también otras alternativas como los grupos de productores y consumidores o los comedores corporativos. En el primer caso se establece un compromiso de solidaridad mutua: los productores garantizan la cosecha y los consumidores la compra anticipada y total de los productos. Con este trato ambos se comprometen con los beneficios así como con las pérdidas y malas cosechas.

Los comedores corporativos son grupos de personas que colectivamente satisfacen la necesidad de comer, según los principios del consumo consciente. En éstos se comparten los gastos al igual que las tareas de comprar, cocinar y limpiar. El fin es comer saludable y responsablemente, hacerlo en compañía para dejar atrás los hábitos de alimentación industrializada e individualizada.

Otra opción es el reciclaje de comida que implica hacer una visita planificada por los contenedores cercanos a mercados, supermercados, hoteles y/o restaurantes para recolectar lo que desechan y llenar bolsas de comida en buen estado, sin haber gastado un solo centavo. En ocasiones puede llegarse a establecer algún tipo de acuerdo entre las personas recicladoras y las responsables de los comercios.

## Autoproducción-reparación

Esta actividad se refiere a la capacidad de personas y grupos de autosatisfacer ciertas necesidades materiales. Puede llegar a ser tan amplia como las habilidades que se tengan, puede ser el cultivo de alimentos para el propio consumo, la reparación de electrodomésticos, instalaciones eléctricas o llaves de paso de agua, la construcción de diversos enseres, en fin. Es una práctica que da autonomía porque permite ser capaces de satisfacer individual o colectivamente las necesidades sin depender del dinero; la importancia radica en la recuperación y reconocimiento de los saberes para la autosuficiencia.

### Fuentes consultadas:

- Joana Conill et. al. *Otra vida es posible: practicas económicas alternativas durante la crisis*. Ediciones UOC. España, 2012.
- Rosa Regás. *Contra la tiranía del dinero*. Ediciones Now Books. España, 2012.
- Natalia Quiroga Díaz y Diana Gómez Correal. "¿Qué tiene para aportar una economía feminista decolonial a las otras economías?" *ALAI*. Ecuador, 2013. En: <http://goo.gl/uyAvS0>

# Murales de Primavera

Texto y fotos: Celeste Mayorga / Colectivo Emergente

Los espacios públicos en la capital guatemalteca como las calles, colonias o barrios son muchas veces punto de violencia ya sea por narcotráfico, pandillas o prostitución. El barrio La Morera ubicado entre la 1a. y 7a. calles sobre la 16 avenida, de la zona 1, fue por mucho tiempo un espacio público, un barrio invadido por la delincuencia entre otras problemáticas sociales; por lo cual nacen estas iniciativas de revitalizar y recuperar el área a través del arte y el color.

La Escuela de Niños Pintores Frida Kahlo que a lo largo de 25 años ha trabajado con el arte, en especial con la pintura y grupos infantiles, fecunda esta idea en 2015 que luego se vuelve el proyecto Murales de Primavera para recuperar los espacios públicos a través del arte como medio de transformación social y llevarlo a cabo en febrero de 2016.

Este proyecto surge como seguimiento del Festival Estado de Emergencia mismo que se inauguró en 2014 para celebrarse cada año a finales de noviembre, compartiendo el mismo objetivo, la recuperación del espacio a través de diversas presentaciones y manifestaciones artísticas. En este compendio de años se conforma el Colectivo

Emergente el cual lo forman artistas jóvenes y de gran trayectoria como activistas sociales.

El Festival Murales de Primavera dio sus primeros pasos en enero de este año y luego de su inauguración sigue en proceso de muralización a lo largo de la línea del tren (16 avenida) barrio La Morera. Algunos vecinos se han sumado a muralizar sus casas, pidiendo ser parte del proceso, mismo que creemos ha sido resultado de la concientización social y producto del arte como medio de transformación. La contribución ha sido desde colaborar con agua, espacios para guardar la pintura, escaleras, alimentación para artistas y equipo. Esto ha formando un canal que creemos es una herramienta de empoderamiento no sólo de conciencias sino de organización barrial a futuro.

El contenido de los murales es diverso, desde la visibilización del cuerpo humano desnudo sin ser objeto de morbo, hasta el diálogo del maíz con la memoria histórica o la reinterpretación de la naturaleza en un mundo, en un barrio que se está quedando sin árboles. Historias que hablan, artistas que comunican, transeúntes que se detienen a observar. Una acción en conjunto que

no está reconstruyendo, reconciliando, generando puentes, descubriendo metodologías comunitarias, un proyecto que sigue a corto, mediano y largo plazo. Un barrio que vamos a llenar de color, acciones que pueden ser multiplicadas en otros espacios, colonias y calles que necesitamos recuperar como sociedad.

Actualmente vamos los días domingo a pintar y todas y todos están invitados a unirse de cualquier manera; pintando, donando pintura, etc. La primera parte del proyecto fue apoyada económicamente por la Embajada de Noruega pero al irse ellos volvemos a la búsqueda de fondos colocando de nuevo el corazón y la sonrisa del barrio para lograr conseguirlo.

La lucha es larga, de paciencia y de hombro a hombro; ya empezamos y seguiremos muralizando hasta terminar, haciendo más festivales de arte, abriendo espacios de recreación, reforestando, recuperando la esperanza y en un futuro hacer del barrio La Morera un lugar de arte con acceso a todas y todos, eso que tanto nos urge como país.

Contacto: *Facebook* Escuela de los Niños Pintores Frida Kahlo -patojospintores@gmail.com- 2221-4152.



Inauguración Festival Murales de Primavera



Mural - Beatriz Sandoval



Mural - Mar.azul



Mural - Colectivo Contraste



Mural - Ronald Carillo

# Autonomía, una aspiración

Maya Alvarado Chávez / laCuerda

Autonomía es un concepto poco comprendido y atrapado en muros de burocracia y falsedades. Con bastante frecuencia, es confundido con la independencia de poderes del Estado. La diferencia fundamental, en términos institucionales, es que la autonomía se refiere a la capacidad de tomar decisiones por sí mismas, sin supeditación a los poderes del Estado que está obligado a proveer los medios necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas.

La independencia en cambio se refiere al ejercicio del poder delegado para garantizar la sobrevivencia del sistema político. Para el caso de Guatemala, varias personas, columnistas, académicas y constitucionalistas fundamentan la necesidad de respetar la independencia de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) porque esto es la garantía del funcionamiento de una democracia liberal, sistema que supuestamente prevalece en este país.

Así las cosas, el concepto de autonomía es manipulado con bastante desparramo para que funcione en el mismo sentido, garantizando el funcionamiento del sistema cuando no es esa su razón de existir institucionalmente.

La autonomía entendida como la capacidad de decisión sobre sí misma de cada persona o institución parece una aspiración peligrosa para el sistema, puesto que supone el ejercicio de la libertad de manera responsable y con conocimiento. Por ello pocas personas, instituciones, pueblos o países han logrado ejercerla, casi siempre con costos complejos de asumir plenamente y a contracorriente.

Ser autónoma significa decidir, autonombrarse, autorreconocerse. En términos institucionales significa autodefinir las formas de gestionar y funcionar, independientemente de los poderes del Estado u otros intereses paraestatales. En Guatemala tenemos varias instituciones autónomas, todas relacionadas con garantías de acceso a la integralidad de derechos humanos y ciudadanos y de las cuales sabemos muy poco o nada sobre su funcionamiento, salvo cuando las hemos visto en primera plana, absolutamente cooptadas, como el caso de la Superintendencia de Administración Tributaria hace ya un año.

El Estado tiene obligación de proveer recursos para al funcionamiento de estas instituciones, al menos de manera formal, se debe abstener de influir en sus decisiones más cruciales. No analizaremos acá la ingeniería perversa detrás de esas falsas estipulaciones que incluyen en sus propios preceptos la burla a la población.

La estructura colonial de nuestro Estado otorga al presidente de la República la facultad de decidir quiénes deben estar al frente y operar en algunas de estas instituciones y eso ha facilitado la incrustación de mafias en lugares tan cruciales como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el Ministerio Público, la Superintendencia de Telecomunicaciones, para poner algunos ejemplos.

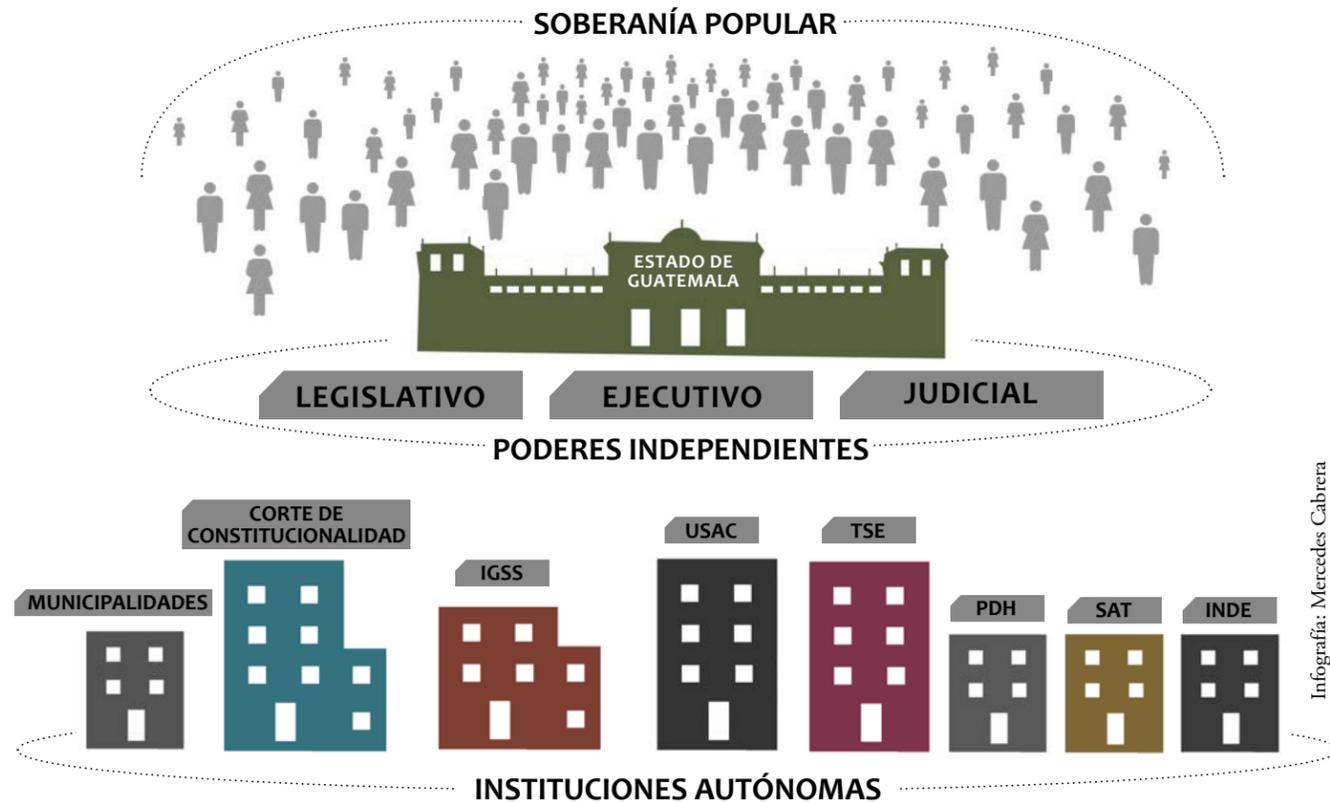
Otras instituciones tienen sus propias formas de elegir autoridades, tal es el caso de la Universidad de San Carlos y las corporaciones municipales. No obstante, los poderes fácticos se aseguran de permanecer cercanos a estas designaciones a manera de que no les perturbe en sus operaciones criminales.

En nuestro país, a lo largo de la historia, hemos defendido con la propia vida la autonomía de varias de las instituciones nombradas. Esto porque ello representa: el acceso a seguridad social, gratuidad en la educación universitaria y libertad de cátedra, recaudación presupuestaria suficiente para garantizar el acceso a derechos tales como salud, educación integral, justicia, comunicaciones, transporte, vivienda u otras obras de infraestructura, fiscalización al Estado, sólo para mencionar algunas.

Lo que esas instituciones deberían ser y garantizar y lo que son, tiene el efecto de un espejo cóncavo que nos devuelve la distorsión como una realidad que engullimos sin remilgos.

Asimismo, la autonomía que reclaman los pueblos originarios que defienden sus territorios o la que reclamamos las mujeres para decidir sobre nuestras vidas y cuerpos, es un pendiente frente al cual todo parece estar en contra, o al menos así lo dejan sentir los discursos conservadores, coloniales y neoliberales que pretenden tutelar la vida que se abre paso y avanza a pesar de los nombramientos a dedo y las mordazas de seda o de sangre.

## EL BOTÍN DE LA CORRUPCIÓN



## Dos casos concretos

laCuerda

Control, poder y dinero son el objetivo de las cúpulas religiosas, militares y empresariales que en los últimos años se han dedicado con mayor intensidad a la cooptación de líderes, alcaldes, funcionarios públicos de todos los niveles; a su vez hacen trenzas entre redes que potencian su dominación ideológica y política, así como sus campos de acción y enriquecimiento ilícito.

Utilizan al Estado como botín para mantener el llamado orden establecido, garantizar que la institucionalidad responda a sus intereses políticos, económicos e ideológicos, así como para frenar a toda costa el descontento social. Se valen de leyes y funcionarios, manipulan cualquier proceso para malversar dinero público, reproducen un discurso que mantiene a la población en actitud pasiva y de terror frente a escenarios dictados por un poder divino y una fuerza represiva.

Estos discursos y prácticas perversas se pueden observar en todos los ámbitos de la institucionalidad estatal, aquí un par de ejemplos.

### Consejos de desarrollo – fachada de democracia

Los consejos de desarrollo, que debieran ser el espacio de participación política ciudadana para la definición de políticas territoriales, se han convertido en un mecanismo a través del cual se benefician empresarios locales, alcaldes y diputados distritales que negocian con transnacionales y poderes ilícitos.

Según la investigación *Mujeres y participación local. La experiencia del Sistema de Consejos de Desarrollo en Guatemala*, publicada por el instituto vasco Hegoa en 2011, la demanda de participación de las mujeres a lo largo del tiempo, se ha traducido en incontables propuestas y esfuerzos de ellas que sólo han servido para aparentar una supuesta inclusión. El siguiente dato lo demuestra: entre 2005 y 2010 únicamente el 0.09 por ciento de la inversión estuvo dirigida a mujeres.

Dicho análisis concluye que los consejos de desarrollo no funcionan como un espacio de debate ni análisis político que permita identificar las necesidades de la población, y de las mujeres en particular, además existe un desfase entre éstos con las políticas públicas que se promueven desde el Ejecutivo central.

Sobornos debajo de la mesa, compra de voluntades y comisiones por negocios constituyen la dinámica de funcionamiento de este sistema a nivel nacional, departamental y municipal, cuya función debe ser la búsqueda del desarrollo integral de la población.

### Plan para la Prosperidad – fachada de desarrollo

Esta iniciativa anuncia que generará condiciones en tres países centroamericanos para detener la migración hacia Estados Unidos, pero en realidad se ha convertido en una nueva herramienta de intervención en territorios ricos en materias primas y mano de obra barata.

Este plan está diseñado para lograr la consecución de intereses estadounidenses geopolíticos y de seguridad, al constituir a Guatemala, El Salvador y Honduras como su nueva frontera. El despliegue militar geoestratégico ubicado en los océanos y en bases militares terrestres, junto con reforzar los militarismos nacionales, son contrarios al sueño de vida en paz y libertad de la población civil, particularmente de las mujeres.

El apoyo inmediato del presidente **Jimmy Morales** a esta alianza público-privada que para los empresarios es una oportunidad para hacer negocios, y la reciente aprobación de la Ley de Empleo e Inversiones por parte del Congreso de Guatemala que favorece intereses empresariales a costa de los derechos laborales, evidencian la subordinación de dos organismos del Estado de Guatemala a la iniciativa de Estados Unidos que refuerza el modelo neoliberal, respaldando la concentración de capitales y los préstamos de la banca internacional, además de criminalizar las migraciones.

## Intervención y cooptación del Estado en Guatemala

Marisol Garcés / Colectivo SOMOS

Desde la visión de los colectivos ciudadanos que venimos organizándonos en el país, la situación actual de Guatemala es el reflejo de un Estado incompleto, algunos dicen fallido, cooptado o en crisis, y en realidad cualquiera de estos apelativos tiene sentido frente al tipo y funcionamiento de instituciones que tenemos. Y más allá del debate que puede surgir detrás de cualquiera de estos apelativos, nos nace la necesidad de preguntarnos: ¿qué tipo de Estado tenemos en Guatemala?

Si revisamos la historia, con la invasión española se cortó un ciclo de desarrollo propio de los pueblos mayas, terminando además con su institucionalidad y su forma de hacer gobierno. El nuevo modelo traído desde la España oscurantista de la época, impuso un Estado explotador, esclavista y centralizado, con una metrópoli que extraía de estas tierras las fuentes de riqueza para mantener su imperio. Con la Independencia, se declara el nacimiento de las repúblicas en Centroamérica, pero es el poder económico criollo el que determina las instituciones a crear y a quiénes beneficiar. Más tarde, con la Revolución Liberal, se acentúan estos poderes de las élites económicas y políticas en las instancias del Estado, que posteriormente en el conflicto armado interno, serán las que mandarán el sentido contrainsurgente y represor de dichas instituciones.

En la actualidad, sin duda podemos afirmar que el Estado de Guatemala está cooptado en sus diversos niveles; desde lo local hasta lo nacional las instituciones del Estado están siendo empleadas para beneficiar a diversos grupos de poder: crimen organizado, narcotráfico, corporaciones extranjeras y grupos empresariales nacionales, entre otros. Desde diferentes frentes han logrado penetrar las instituciones responsables de tomar las decisiones políticas del Estado; los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial están condicionados por sus intereses.

Esta cooptación se ha hecho pública a partir de los procesos penales contra algunas de las estructuras criminales que actuaban beneficiándose del Estado, llegando a las altas esferas de gobierno y vinculando a las instancias encargadas de administrar la justicia, de garantizar la seguridad de la ciudadanía y a los personeros que legislan en el país. También se ha visto en el actuar impune de grupos de narcotráfico, que a través del financiamiento de campañas políticas, se han convertido en actores que desde dentro del Estado garantizan sus negocios.

A través del soborno, amenazas, coacción y violencia, el Estado de Guatemala ha sido capturado por estos grupos, y se ven perspectivas poco optimistas para el futuro, pues han modificado políticas, creado leyes y se han asentado en ciertos cargos intentando reconfigurar un Estado para sus intereses.

Y estos poderes siguen actuando. Un ejemplo claro se da en la elección de la Corte de Constitucionalidad con las actuaciones irregulares para nombramiento de magistrados cercanos a los grupos de poder. También lo seguimos observando en el quehacer del Congreso, donde legislan de acuerdo con estos intereses y frenan leyes que podrían aportar a la democratización de nuestro país.

Por otro lado vemos la intervención evidente que Estados Unidos está haciendo dentro del aparato Ejecutivo y la presión que se ejerce sobre otras instancias, que aunque en este momento parecen coincidir con el interés ciudadano de limpiar el Estado, a mediano y largo plazo es la imposición del Plan de la Alianza para la Prosperidad, como modelo de desarrollo para los países del triángulo norte.

Entonces, si este Estado que de manera histórica se ha construido sobre la base de las desigualdades y para el beneficio de ciertas élites económicas y grupos de poder, si este Estado deja en la pobreza y sin salud y educación a la mayoría de su población, si este Estado condena a la muerte y a la violencia a su juventud, si este Estado asesina mujeres y viola los derechos humanos de quienes se organizan; es clave preguntarnos: ¿qué tipo de Estado queremos y necesitamos?

# Rechazar la paridad violenta derechos

laCuerda

El promedio mundial de parlamentarias llega al 22.2 por ciento, según reportó en 2014 ONU-Mujeres. Guatemala sólo alcanza el 14.5 por ciento, y a nivel centroamericano es el país con menor representación, ya que Honduras supera la media (25.8), al igual que El Salvador (26.2), Costa Rica (38.6) y Nicaragua (40.2).

El camino a la paridad ha sido largo y tortuoso. En 1992 se elaboró una primera versión para modificar la Ley Electoral y de Partidos Políticos, mediante el establecimiento de cuotas, cuando en el Congreso del total de 80 curules únicamente seis eran ocupadas por mujeres. Esta propuesta se mejoró y en 1998 se presentó como iniciativa legal sin éxito alguno. Pasaron seis años y nuevamente la iniciativa se actualizó mediante una adición al Artículo 212, que se refiere a la postulación de mujeres y hombres en porcentajes no menores del 44 por ciento para uno u otro sexo, además se incorporó el componente de alternabilidad. Todos estos esfuerzos fracasaron.

Desde 2009 a la fecha se han presentado otras dos iniciativas que en esta oportunidad incluyen por primera vez la paridad, alternabilidad y representación de pueblos indígenas. La Asociación Política de Mujeres Mayas (MOLOJ) y Convergencia Cívico Política de Mujeres las han defendido en múltiples foros y otras organizaciones de la sociedad civil se han sumado.

El más reciente intento tuvo lugar en marzo de 2016, cuando 86 diputados votaron a favor de la reforma, número insuficiente ya que se requería 105. En las sesiones parlamentarias varios diputados mostraron sus posturas misóginas y racistas ante el temor a que los hombres ocupen sólo el 50 por ciento de las curules (ahora tienen el 85.5 por ciento). Lo cierto es que algunos diputados votaron a favor sabiendo que la iniciativa no iba a pasar.

## Estuvimos tan cerca y ahora tan lejos...

Para algunos jefes de bloque, el debate para promover la representación política de las mujeres debía girar en torno al establecimiento de cuotas: 30/70. Mientras que para las defensoras de los derechos de la población femenina tenía que abordarse con base en el derecho a la igualdad, establecido constitucionalmente y en convenios internacionales.

La diputada **Sandra Morán**, jefa de la Bancada de la Dignidad Convergencia, jugó un papel importante para conseguir que el debate parlamentario se diera en torno a la paridad, iniciativa que contó de inmediato con el respaldo de dos diputadas, **Nineth Montenegro** de Encuentro por Guatemala y **Alejandra Carrillo** del Partido Patriota, posteriormente su sumó el resto de congresistas (18), con excepción de **Patricia Sandoval** del FCN-Nación y **Eugenia Tabush** de VIVA, quienes votaron en contra.

**Linsleyd Tillit**, representante de la Organización Alas de Mariposa, valora positivamente la actuación de la diputada de Convergencia, quien estableció un espacio de interlocución con varias organizaciones

de mujeres, y juntas se dieron a la tarea de hablar con algunos diputados y explicaron a las diputadas que la paridad, alternabilidad y representación de pueblos indígenas están sustentadas en derechos reconocidos.

Precisa que *las diputadas no tienen apropiada esta propuesta, nunca hablaron sobre la situación de desigualdad que ellas viven dentro de los partidos*, tampoco tienen base social que las respalde, de ahí que ellas nunca salieron a la calle a defenderla, como sí lo hicieron en varias oportunidades las organizaciones de mujeres, algunas incluso recabaron firmas de apoyo.



Representantes de organizaciones de mujeres defensoras de la paridad, alternabilidad e inclusión de pueblos indígenas.



Diputadas Alejandra Carrillo (PP) y Sandra Morán (Convergencia) conversan previo a la sesión del 13 de abril.

A decir de la congresista **Morán**, *desde un principio sabíamos que no teníamos todos los votos para lograr que pasara la paridad, pero dijimos que podíamos avanzar mediante la presión que ejercían las organizaciones de mujeres*. En tanto **Linsleyd Tillit** agrega que muchas de las activistas confiaron en que la paridad iba a pasar porque la Corte de Constitucionalidad ya había dado su dictamen favorable, *no nos movimos para hablar con todos los diputados ni dimensionamos el patriarcado que existe dentro del Organismo Legislativo*.

Al hacer un recuento de las acciones para conseguir la paridad, nunca existió una estrategia conjunta entre mujeres de organizaciones sociales y de partidos políticos, lo que ha sido definitivo para conseguir este tipo de medidas en otros países de América Latina.

La abogada **Patricia Castro**, del Partido Unionista (PU), opina que diputadas y diputados no pueden ser convencidos en forma individual ya que reciben órdenes de la jefatura de sus respectivas bancadas.

Integrantes de organizaciones sociales y agrupaciones partidistas consideran necesario realizar procesos de formación con los congresistas, empezando por las diputadas, así como campañas de sensibilización y estrategias de comunicación desde el TSE, las universidades y la cooperación internacional, ya que la demanda de paridad y alternabilidad carece todavía de respaldo social.

Según la integrante del PU, *debe innovarse los motivos para pedir la paridad, no encasillarnos en que tenemos derecho a ser tratadas igual, sino mostrar las mejoras que esto traería para la ciudadanía... las organizaciones de mujeres tienen que superar su imagen de revancha y antagonismo*.

**Luz Méndez**, integrante de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), señala que se ha evidenciado un enorme atraso en cuanto a la comprensión de la problemática de las desigualdades de género y la exclusión política de las mujeres en cargos de elección popular.

Anota: *hay que dedicar mayor esfuerzo a la reflexión política sobre la validez de la lucha por la igualdad, buscando incorporar a más organizaciones de mujeres y otras agrupaciones sociales... no podemos pasar por alto la necesidad de trabajar en función de modificar la correlación de fuerzas en el Congreso a favor de las posiciones progresistas*.

El rechazo a la paridad es una violación a la Resolución 1325 de Naciones Unidas, puntualiza **Luz Méndez**, quien formó parte del Consejo Asesor para la Evaluación Mundial de la misma, ya que ignora la necesidad de acrecentar la participación política de las mujeres en situaciones de conflicto y post-conflicto armado, en condiciones de igualdad, como requisito indispensable para la construcción de la paz y la democracia.

Con el rechazo a modificar el Artículo 212 se excluye a las mujeres de la oportunidad de entrar en igualdad de derechos en la competencia electoral, además se incumplieron convenciones internacionales ratificadas por el Estado de Guatemala, como la referida a eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés) y a erradicar la violencia (Convención de Belem do Pará), pero sobre todo nos seguimos alejando cada vez más de la construcción y fortalecimiento de la tan anhelada democracia.

## Corrientes políticas de las diputadas

Las 23 diputadas que integran la VIII Legislatura (2016-2020) pertenecen a 11 partidos políticos: seis al FCN-Nación, cuatro a la Alianza Ciudadana, cuatro al Bloque Reformador, dos a la UNE, una al PP, al igual que en VIVA, UCN, LIDER, TODOS, Encuentro por Guatemala y Convergencia.



Foto: Mercedes Cabrera



Foto: Andrea Carolina Estrada Rodríguez



Foto: Mercedes Cabrera



Foto: Andrea Carolina Estrada Rodríguez

# ¿Qué pasa con el agua?

Andrea Carolina Estrada Rodríguez / laCuerda

Durante la Revolución Industrial se empezó a utilizar de manera desmedida el carbón y el petróleo, más adelante -luego de la Segunda Guerra Mundial- todos los desechos químicos se utilizaron para la creación de fertilizantes con los que actualmente se riega la mega-agricultura. Esos dos sucesos, junto al envenenamiento que actualmente sufren los mares, son los factores que sentencian el agua a su contaminación, afirma la ecologista **Magalí Rey Rosa**.

La Organización de Naciones Unidas, en su estudio *El agua fuente de vida 2005-2015*, demuestra que durante el último siglo el consumo de agua creció dos veces más rápido que la población en el mundo, sin embargo existe suficiente para abastecer a los siete mil millones de habitantes del planeta, pero es distribuida de manera irregular, desperdiciada, contaminada y en otros casos su gestión es insostenible.

En Guatemala, la Constitución Política en sus artículos 127 y 128 establece que todas las aguas son bienes de dominio público y su aprovechamiento debe ser de acuerdo con el interés social, mientras que el aprovechamiento de lagos y ríos tiene que estar al servicio de la comunidad y *no de persona particular alguna*.

Para la Asamblea Social y Popular que aglutina a diversas agrupaciones, el acceso al agua es un derecho humano que no es garantizado por el Estado, el cual protege a grandes empresas que se la roban y apropian de manera indebida, mientras que miles de comunidades rurales y campesinas carecen del servicio de agua potable, además padecen la contaminación de ríos y otras fuentes que provocan diferentes industrias y monocultivos.

Recientemente los medios de comunicación han informado sobre la intención de algunos diputados de presentar una nueva iniciativa de ley de aguas. Según el periodista **Sebastián Escalón**, en los últimos 30 años, 12 iniciativas de ley llegaron al Congreso para intentar poner orden en el uso de los recursos hídricos de Guatemala, pero todas fracasaron.

A decir de **Magalí Rey Rosa**, la problemática del agua es demasiado compleja para resolverse con la creación de una ley, ya que existen otros factores como por ejemplo la *deforestación salvaje*. Se requiere una gran voluntad política para realizar una normativa que favorezca a todos los sectores, porque *no es un secreto que los más poderosos del país serán los primeros en utilizar sus influencias dentro del Congreso de la República para que cualquier iniciativa de ley sea destruzada*.

Mientras todo esto pasa en la ciudad capital, existen comunidades que se organizan de manera colectiva para trabajar por el bien común sin tener que estar reguladas por una ley de aguas, tal es el caso de Manctzolojya.

## Sanar el agua

A 140 kilómetros de la ciudad capital, en el departamento de Sololá; la Mancomunidad de Tzolojya formada por tres municipios (San José Chacayá, Santa Lucía Utatlán y Sololá) cuenta con el Programa de Agua Potable y Saneamiento.

**Verónica Vázquez** -actual presidenta de un comité de dicho programa- y **Rosa Vázquez**, primera vocal, explican en qué consiste y cómo es aplicado: Las familias construyen pequeños pozos y utilizan piedras que sirven como filtro para purificar el agua en cada una de sus casas, además se abastecen de energía eléctrica por medio de paneles solares por lo que reducen significativamente sus gastos.

Mil 378 viviendas son beneficiadas. El enfoque de esta iniciativa es proteger la cuenca y micro cuenca, así como vincular acciones con algunos programas estatales y municipales para garantizar la protección de las fuentes de agua.

Según **Sandra Quex**, coordinadora del proyecto, es un modelo de gestión que incidirá en la disminución de enfermedades causadas por residuos tóxicos en el agua y protegerá específicamente a niñas y niños menores de cinco años de edad.

**Verónica Vázquez** explica que *las mujeres y hombres que somos parte del proyecto hemos puesto un gran esfuerzo por trabajar de manera equitativa, enfatizamos la importancia de la participación de las mujeres dentro de la toma de decisiones y lo mucho que nos ha beneficiado*.

Tener una pila propia y agua potable en sus casas ha sido fundamental para ellas ya que en el pasado debían acarrear tinajas desde el río más cercano hasta sus hogares o llevar la ropa para lavarla en la orilla. Ahora cuentan con dos plantas de tratamiento para que el agua sucia pueda ser reutilizada.

En opinión de **Rosa Vázquez**: *al principio no fue tan fácil porque muchas de nosotras no sabíamos leer ni escribir*. El programa contempló en su inicio la alfabetización de las mujeres y aunado a ello recibieron cursos de formación política. Actualmente están más empoderadas y participativas. La presidenta del comité resalta: *mis opiniones son tomadas en cuenta en todas las reuniones y formo parte de todas las discusiones dentro de la comunidad, existen diferencias dentro de las asambleas pero siempre se resuelven con el diálogo*.

El Programa de Agua Potable y Saneamiento obtuvo una Mención Especial en los Premios a las Mejores Prácticas Locales con Enfoque de Género por sus aportes a solucionar de manera comunal problemas hídricos y promover nuevas prácticas para cuidar la naturaleza...

# ¿Cómo que nosotras no?

Ana Cofiño / laCuerda

Impedir u obstaculizar a una persona el acceso a oportunidades y derechos por su identificación de género como mujer, se llama sexismo. Cuando hablamos de sexismo nos referimos a una serie de actitudes, conceptos y medidas que menosprecian a las mujeres por serlo, con las consecuentes exclusiones que eso conlleva en distintos ámbitos de la vida.

Desde esa óptica, las mujeres existen en función de los hombres, no tienen discernimiento propio ni pueden ser autosuficientes, están hechas para cumplir al pie de la letra los mandatos asignados. En esas condiciones, tener cuerpo de mujer constituye una desventaja dentro del sistema patriarcal.

El machismo es un fenómeno caracterizado por poner la figura del hombre en el centro del universo como ser superior que domina sobre la naturaleza y la sociedad. También son actitudes de prepotencia, demostraciones de virilidad, manifestaciones de violencia que varían según las culturas. La misoginia, definida como el pensamiento que alimenta el odio y el temor hacia las mujeres, es una elaboración compleja que filósofos, literatos y científicos han construido con el fin de fundamentar el orden patriarcal.

Estos argumentos se utilizan para impedirle a la mitad de la humanidad acceso a la toma de decisiones, para pagarles menos por trabajos iguales,

para encerrarlas en el espacio doméstico, para obstaculizarles la participación política.

## El capitalismo es sexista

En la economía, las mujeres y los hombres están separados por desigualdades abismales basadas en una división sexual del trabajo que las coloca en el ámbito de la reproducción y del cuidado como funciones propias, inherentes a su condición, que no se reconocen como aporte fundamental para el funcionamiento de la sociedad. Hay sexismo en la distribución de los ingresos familiares, en los presupuestos del Estado y en las ganancias de los empresarios. Son excepcionales las mujeres que viven en condiciones de igualdad.

En Guatemala, por la herencia colonial que trasciende en el tiempo y el espacio, y por el modelo de acumulación que ha predominado, el sexismo se combina y entrelaza con el clasismo y el racismo. Esto se evidencia al examinar los datos que demuestran que las mujeres indígenas más empobrecidas, son las que padecen las mayores carencias y los más terribles abusos; los índices de analfabetismo, mortalidad, explotación y violencia se exacerban entre ellas por ser consideradas seres inferiores.

## Ejemplos de sexismo abundan

Aunque se ha señalado que muchos mensajes en los medios masivos de comunicación son machistas,

excluyentes, sexistas y racistas, es todavía común encontrar imágenes y textos que reproducen la violencia hacia las mujeres descaradamente. El uso de cuerpos femeninos o sus partes sigue siendo una práctica tolerada, pese a tanto que se ha insistido en señalar lo dañina que resulta. La publicidad comercial es responsable de reproducir estereotipos que sustentan el sexismo: Mujeres con electrodomésticos, hombres entacuchados son fórmulas mil veces repetidas.

El rechazo a la paridad en el sistema político es una demostración clara de sexismo: que tipos ignorantes, y abusivos se opongan a tomar una medida democratizadora haciendo alarde de su machismo, es ejemplo del temor que le tienen a perder sus privilegios.

Creernos o aceptar el cuento de que hay cosas de hombres que las mujeres no debemos hacer es prueba de que el sexismo ha calado profundo.

Las feministas consideramos necesario identificar y comprender el origen y desarrollo de las opresiones para poderlas descartar. Para ello es preciso producir y divulgar mensajes e imágenes que las cuestionen y transformen. La creación de lenguajes (orales, visuales, textuales, corporales) incluyentes que no descalifiquen las diferencias, que rechacen la violencia, que abran veredas para la emancipación son retos que nos incitan a seguir insistiendo en la idea de que otras formas de vivir son posibles, con nosotras, con otras, con todas.



Ilustración: Ana Lucía Ramazzini

# ¿Sexista yo?

laCuerda

Hacer un examen autocrítico es tarea que muchas veces rehuimos por temor a encontrar nuestro yo más desagradable. Pero por ingrata que sea la misión, resulta fructífera cuando nos permite vernos como somos y tomar decisiones para hacer transformaciones.

Con estas preguntas pretendemos sembrar la duda, inquietarnos. Tal vez así nos salimos de la cómoda modorra existencial, hacemos esfuerzos para dejar de lado la indolencia y asumimos nuestras responsabilidades.

A cada una de las preguntas le podés agregar otra: ¿por qué?

- 1) ¿Considerás que una mujer sólo se realiza al convertirse en madre?
- 2) ¿Le darías a tu hijo trastecitos, estufita y delantal como juguetes?
- 3) ¿Qué herramientas de trabajo le darías a una niña para que las aprenda a utilizar?
- 4) ¿Quiénes creés que deben hacerse cargo del cuidado de la gente anciana?
- 5) ¿A quiénes les corresponde guardar y transmitir las tradiciones familiares?
- 6) ¿Qué pensás cuando ves llorar a un hombre?
- 7) ¿Qué te parecen las mujeres que toman la iniciativa sexual?
- 8) ¿Creés que al decir nosotros, señores o todos, se contempla a las mujeres también?
- 9) ¿Creés que las mujeres son más débiles que los hombres?
- 10) ¿Pensás que la dulzura es un atributo masculino?

Si querés compartir tus hallazgos, serán bienvenidos. Fb: LaCuerda Guatemala.

# Marco Antonio



Lucrecia Molina Theissen / Socióloga

El 27 de septiembre de 1981, **Emma Molina Theissen**, de 21 años, fue detenida ilegalmente en un retén militar en Santa Lucía Utatlán porque portaba documentos de una organización política opositora clandestina. Prisionera en el cuartel Manuel Lisandro Barillas, de Quetzaltenango, fue interrogada y torturada salvajemente por hombres de la G2, la inteligencia militar. Tras nueve días de cautiverio en los que sufrió hambre, sed y violaciones, huyó. Como represalia, al día siguiente, nuestro hijo y hermano **Marco Antonio**, un niño de 14 años, fue capturado ilegalmente y desaparecido hasta el día de hoy, también por agentes de la G2. Le sobrevivimos sus tres hermanas y su madre.

Después de 34 años y tres meses de perpetrados los crímenes y a casi 17 de haber sido interpuesta la demanda penal, en 1999, el 13 de enero de 2016 la jueza quinta de primera instancia, **Judith Secaída**, encontró indicios suficientes para ligar a proceso a cuatro militares de alto rango por delitos contra los deberes de humanidad y desaparición forzada; además, fijó un plazo para completar la investigación. Mientras tanto, los ahora presuntos responsables guardan prisión en el cuartel Mariscal Zavala. Pronto sabremos si se va a juicio.

En esta segunda fase de la búsqueda de justicia para **Marco Antonio** -la primera fue entre 1981 y 1983- se interpusieron dos *habeas corpus* y se inició un proceso especial de averiguación. Asimismo, en 1998 elevamos una petición a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y, en 1999, nos adherimos a la demanda de **Rigoberta Menchú** ante la Audiencia Nacional de España.

El proceso internacional culminó en 2004, cuando la CIDH emitió sus sentencias (fondo, 4 de mayo; y reparaciones y costas, 3 de julio) condenando al Estado por haber violado, entre otros, los derechos a la vida, la libertad y la integridad personales de **Marco Antonio**; le ordenó investigar, enjuiciar y castigar a quienes resultaran responsables. Aunque esto debió ser cumplido mucho antes, no fue sino hasta ese día de enero que se dio este primer paso efectivo hacia la justicia, lo que fue favorecido no solamente por nuestra persistencia, sino también por el compromiso de las Fiscales Generales y el trabajo de abogados y fiscales del Ministerio Público.

## Voluntad de justicia

Acabar con la impunidad en estos casos ha estado fuera de la agenda nacional. Son escasos los procesos y demasiadas las personas muertas o desaparecidas. Por eso, a la falta de voluntad política opusimos la voluntad de justicia.

Conscientes de los riesgos, vencimos el temor afirmándonos en nuestros derechos. Sin justicia, un derecho indiscutible, básico, estos son imposibles.

Al mandato de olvido, respondimos con memoria amorosa y lealtad al recuerdo de nuestro hijo y hermano. Desobedecimos la orden de silencio denunciando, hablando y escribiendo sobre lo sucedido.

Contrarrestamos la frustración y la aparente inutilidad de los esfuerzos realizados con la terquedad y la convicción de que la justicia es el único remedio posible para hechos tan injustos y atroces. Hicimos a un lado que ésta deja de serlo si no es pronta.

Al desgaste emocional y las frustraciones derivadas de los ires y venires kafkianos de un proceso entrampado durante décadas, opusimos la dignidad y nuestra decisión absoluta de que las atrocidades perpetradas en los cuerpos y en las vidas de **Emma** y **Marco Antonio** -y en las nuestras- no deben quedar impunes.

Sobrellevamos el dolor y la rabia gracias al amor a **Marco Antonio**, un sentimiento sepultado bajo la amargura durante un largo tiempo que no se acaba en él, se extiende a Guatemala, a su gente que lucha, a la vida.

## No claudicar

Asumiendo las limitaciones del sistema de (in)justicia prevaleciente en Guatemala, que nuestro tiempo individual no es el tiempo social y que nuestra voluntad es ínfima frente a la del poder, hemos perseverado pacientemente en la búsqueda de la justicia porque es el único medio para hallar la verdad sobre los responsables materiales e intelectuales de



lo sucedido a **Emma** y **Marco Antonio**, el paradero de nuestro niño y recuperar sus restos para sepultarlo dignamente. Somos conscientes de nuestros derechos. Seguiremos haciendo todo lo que esté en nuestras manos para conseguirlo.

En condiciones adversas, sin más esperanza que la de no claudicar -así, cada avance es un triunfo- la presencia de nuestra madre ha sido fundamental. Ella, con su callada firmeza y su fortaleza descomunal, ha decidido cada paso. Cuando le pedí representarla como querellante adhesiva (lo es gracias a un amparo presentado en 2011 ante la Corte Suprema de Justicia), su tajante respuesta fue *no, yo quiero verlos a la cara*.

En este difícil proceso no estamos solas, como en 1981. Nos acompañan abogados y psicólogos, el movimiento de derechos humanos nacional e internacional y la solidaridad de quienes anhelan justicia para Guatemala; contamos con un Ministerio Público comprometido y la posibilidad de tener jueces/as honestas.

Volver sobre lo sucedido jamás ha sido fácil. Estar en un tribunal tampoco lo será. Pero hoy, más unidas que nunca, sabedoras de la justeza de nuestras demandas, luchamos por la justicia para **Marco Antonio**, **Emma** y todas las víctimas del pasado reciente.

# La Universidad para nosotras

Sandra Xinico Batz / Maya kaqchikel, antropóloga

La Universidad de San Carlos (USAC) de Guatemala es hoy una institución cuya prioridad no es la academia ni la sociedad sino la posibilidad de ascender al gobierno a través de formar una *carrera universitaria*, entendida ésta como el proceso de ir ganando espacios en la administración interna (consejos, decanaturas, rectorados) y representaciones en el Estado (Corte de Constitucionalidad, IGSS, INE, etc.).

Según la Dirección General de Investigación de la USAC, es la única universidad del mundo que posee el reconocimiento para presentar iniciativas de ley en el Congreso de la República, y en 34 instancias del Estado tiene representación.

La USAC viene arrastrando fallidos intentos de reformas, que han culminado incluso en persecuciones y desapariciones, como fue el caso del secretariado de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) en 1989.

Es una institución importante y poderosa que no traduce eso mismo en la excelencia de su academia, el incremento y equidad en su acceso, el fortalecimiento y transparencia política, en la descentralización, la ética y compromiso social, el reconocimiento de saberes ancestrales ni en la equidad en el gobierno universitario.

En el Censo Estudiantil Universitario de 2009, de una población de 100,593 estudiantes, 10,411 eran mayas, 204 xinkas y 125 garífunas, evidenciando claramente la exclusión y poco acceso de los diferentes pueblos a la educación superior.

Hasta el momento ninguna mujer ha sido rectora y actualmente tampoco ejerce una como decana de las 10 facultades que existen, y de los 44 miembros del Consejo Superior Universitario (CSU) sólo cinco son mujeres.

## Reforma universitaria

En 2010 se retoma esta demanda, después que la USAC permaneciera en huelga estudiantil por 54 días por una violación a la Ley Orgánica provocada por docentes de la Facultad de Agronomía.

Uno de los retos principales ha sido debatir sobre el racismo, la mono-culturalidad y el machismo imperantes en la estructura académico-política, pero en las discusiones se ha demostrado la poca voluntad de las autoridades por impulsar este proceso de transformación, ya que implicaría la pérdida de privilegios y develar la corrupción enraizada en todos sus estamentos como efecto del cúmulo de problemas.

Las estudiantes universitarias han tenido un papel fundamental en la lucha por la reforma, ya que han cuestionado las inequidades e impulsado acciones para exigir que se realice. En este movimiento, liderado por jóvenes mayas y mestizas, se han enfrentado al machismo y racismo estructurales del país y del CSU controlado por hombres. En 2013 el rector **Estuardo Gálvez** denunció a siete de ellas ante el Ministerio Público y se les abrió un proceso legal en su contra.

**Tania Montenegro**, una de las estudiantes denunciadas por su liderazgo en el proceso, comenta que la reforma universitaria es importante porque de ser real y profunda permitirá cambios al país, ya que *tanto el machismo como*

*el racismo se implantan también desde la educación, nos formamos en la discriminación y en la homogenización, porque todo el sistema educativo se da con base a una sola cultura, a un solo idioma, en preferencia a un género, el de los hombres... si transformamos la educación podremos transformar a las personas, a la sociedad.*

La persecución y el hostigamiento de las autoridades universitarias provocó la disminución de la participación de las estudiantes en el proceso, actualmente sólo hay una como representante en la Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia, encargada del proceso de reforma.

**Mónica Castro** indica que durante su función como representante estudiantil ha predominado el machismo, y existe muy poco apoyo para empujar la equidad de género dentro del proceso, tras recalcar que cuando las mujeres asumen un papel de liderazgo se les ha tachado de autoritarias y temperamentales, lo cual no ocurre con los hombres.

## Inicia la fase preparatoria

El proceso de reforma universitaria está iniciando de nuevo y el camino que tome está aún por construir. En noviembre de 2015, el CSU aprobó la Metodología y Bases para la Organización de la Reforma Universitaria, luego de cinco años de haber comenzado esta etapa y siendo producto de distintas comisiones de trabajo que realizaron estudiantes, docentes y autoridades. Contempla cuatro fases hasta su implementación y ejecución, actualmente se está en la primera de ellas, la preparatoria.

La participación estudiantil en las etapas siguientes del proceso definirá el rumbo que la reforma tomará y por lo tanto los logros o no de ésta: *Implica accionar, ya que es la oportunidad de pasar de la queja o la denuncia a la resolución, la propuesta y ejecución de los cambios que se consideren necesarios*, señala **Mónica Castro**.

Agrega que la representación de las mujeres en este proceso es fundamental, ya que su presencia puede motivar a otras compañeras a que participen en la política universitaria, en la organización estudiantil y a perder el miedo.

La metodología establece que uno de sus principales retos será garantizar la participación equitativa de las mujeres y de los pueblos indígenas, definiéndose como un proceso de carácter participativo, democrático e incluyente.

La participación de las mujeres en la metodología las contempla como garantes del proceso dentro de las comisiones organizativas con voz y voto, cuyas representantes serán electas a través de una asamblea general conformada por agrupaciones universitarias que constituirán a partir de ese momento la Asamblea de Mujeres Organizadas por la Reforma Universitaria.

Según **Mónica Castro**, existen muchos intereses alrededor de que la Universidad permanezca como está y eso hace que el proceso de reforma sea constantemente desgastado o se quiera aplicar de manera superficial, pero *es la única universidad del pueblo y por ello debemos pelear por ella. Nos queda el reto entonces a las mujeres de continuar organizándonos, plantear y construir nuestras propuestas, mantenernos activas y vigilantes dentro del proceso como lo hemos venido haciendo hasta ahora.*

Foto: Sandra Xinico Batz



Mónica Castro, representante estudiantil en la Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia.



# ¡Las calles también son nuestras!

Cristina Hernández / Articulación Observatorio contra el Acoso Callejero

La violencia en Guatemala está presente todos los días; en los medios, las estadísticas, las vivencias personales o de familiares y amistades lo confirman. Pero hay una violencia en las calles que no está visibilizada. La vivimos en la parada de bus, en la esquina, al pasar un comercio, al salir del colegio o la universidad, al llegar a una avenida: nos referimos al acoso callejero que son agresiones en la forma de los mal llamados *piropos*, silbidos, miradas lascivas, manoseos, peticiones sexuales, entre otros, una violencia que ha sido naturalizada.

En el Observatorio contra el Acoso Callejero (OCAC) en Guatemala tenemos como objetivos evidenciar, comunicar, generar crítica y agenda sobre el derecho a la libre movilidad en las calles y la violencia que se sufre en los espacios públicos, con el propósito de recuperar los territorios que han dejado de ser seguros y proponer formas de transformar la cultura violenta que ha normalizado el acoso.

Consideramos que la manera de hacerlo es a través del reconocimiento y respeto a los derechos humanos, buscando formas de comunicación real entre las personas y estrategias no violentas de actuación. Como lo indica nuestro manifiesto: *necesitamos cambios educativos y culturales potentes para que la sociedad rechace estas conductas. Reescribir los códigos culturales que organizan nuestras acciones en las calles. Necesitamos*

*una legislación responsable, con un enfoque sancionatorio y sobre todo preventivo. Necesitamos recuperar la calle para que mujeres y hombres disfruten por igual caminar sin miedo por las calles, a cualquier hora del día y en cualquier circunstancia.*

Este año Guatemala participa -como parte de los Nodos de OCAC en Latinoamérica- en la Semana internacional contra el Acoso Callejero del 11 al 16 de abril que por sexto año consecutivo convoca la ONG Stop Street Harassment.

Con la Campaña #NoEsMiCultura OCAC LatAm aporta a la transformación del imaginario social para que este tipo de prácticas no sean consideradas como representaciones de una sociedad latinoamericana;

sino evidenciar que éstas han sido permitidas bajo una estructura sistémica patriarcal que necesita ser desarticulada para lograr convivencias justas y no violentas en los espacios públicos, así como una vivencia de ciudadanía activa y armónica sin discriminación, garantizando la libertad de movimiento y dignidad humana.

Les invitamos a que participen en esta semana internacional denunciando a través de sus testimonios, los cuales pueden enviar a nuestro sitio [www.ocacgt.org](http://www.ocacgt.org). Creemos que es necesario que unamos fuerzas y saquemos nuestras voces para lograr cambios significativos en la interacción entre mujeres y hombres, y que signifiquen alto a la violencia.



## Ideas para la Paz

Vanessa Núñez / Escritora

El Salvador es uno de los países más violentos del mundo. Luego de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, sus índices de violencia son ahora incluso más altos que los mostrados durante la guerra de los años ochenta.

Sin embargo, el fenómeno de la violencia no deriva de aquellos años. Históricamente es posible rastrear su presencia en épocas tan remotas como la etapa precolombina, colonial, post-independentista, liberal, etc.

Así es posible deducir que la violencia que ahora sufrimos, posee fundamentos históricos y sociales y que ésta no es la causa de nuestros problemas, sino el síntoma.

Nuestros países, El Salvador incluido, se encuentran cimentados en culturas cuyos ejes principales han sido forjados sobre la violencia. Ésta ha sido pues una forma de conquista, de organización social, de gobierno y hasta de resolución de conflictos.

Ésta se encuentra presente en todos los ámbitos, desde nuestras casas, pasando por nuestros centros de estudio y trabajo, hasta en lo religioso. Hemos de asumir pues, que nuestras sociedades, machistas y misóginas, impulsan la violencia como un valor que, pese a conocer sus graves consecuencias, se encuentra arraigado en nuestra cotidianidad.

El Primer Foro Ideas para la Paz, celebrado en la ciudad de San Salvador, los días 31 de marzo y 1 de abril

del presente año, en el Museo Nacional de Antropología David J. Guzmán, pretendió ser un espacio en el que artistas e intelectuales de El Salvador, Guatemala, Estados Unidos y España, se dieron cita para exponer sus puntos de vista sobre el fenómeno de la violencia y sus posibles soluciones.

Organizado por el colectivo de artistas e intelectuales MirArte y celebrado con el apoyo de varias instituciones, entre ellas, la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador, durante el mismo se analizó de manera alternativa el fenómeno de la violencia. Disciplinas tan disímiles como la biología, neurología, publicidad, teatro, promoción cultural, antropología, poesía, etc. dieron pie a conversatorios durante los cuales se buscó provocar un diálogo enriquecedor, quedando evidenciada la necesidad de espacios y tiempos para llevar a cabo actividades de este tipo.

Derivado del foro, se llevará a cabo diversas actividades intelectuales y artísticas, tales como un festival de cine, concierto de música, talleres de creación literaria, formación de bibliotecas y colaboración con jóvenes pertenecientes a zonas en riesgo. Uno de los propósitos es la participación de la juventud, ya que su capacidad de propuesta y potencialidad de acción son indispensables para lograr cambios sociales.



Fotos: Mercedes Cabrera

# Con valentía y amor no se rinde

Virginia Paguagua / Fotógrafa nicaragüense



**Ana González**, 60 años. Madre soltera de dos hijas y abuela de cuatro niños y una niña. Propietaria de una librería, también trabaja para una distribuidora de productos de limpieza en un barrio de Managua, Nicaragua. Acaba de obtener un tercer trabajo como vendedora de productos lácteos. Es una mujer inquieta, llena de energía, optimista y con una sonrisa siempre en su rostro.



El 8 de marzo de 1994 le diagnosticaron cáncer. Después de un profundo dolor y de un moretón en el seno derecho por un golpe que recibió con un limón que le lanzaron un día que se dirigía a su trabajo. El cáncer había despertado y la angustia también, una enfermedad cara, violenta y dolorosa estaba presente en su vida.



Durante estos 22 años, **Ana** ha sobrellevado el cáncer con valentía, impulsada por el amor a sus hijas, nietos y nieta, así como por el amor profundo a ella misma. Su constante automotivación y su filosofía de vida de que todo es posible, la mantienen firme para sobrellevar todo lo que se le pone enfrente.



Desde ese entonces ha recibido un total de 13 sesiones de quimio y radioterapia de hasta 25 mil unidades centigray, es decir, 25 días seguidos. Aunque su evolución era positiva, el exceso en la administración del tratamiento le provocó quemaduras de tercer grado y fracturas de costillas.



En 1994 fue intervenida quirúrgicamente y al despertar se dio cuenta de que le habían extirpado el seno derecho sin su consentimiento. Los médicos adujeron que no había tiempo para explicarle ni pedirle su autorización. Ella se lo tomó bien. Aprendió a convivir con las prótesis, a olvidarse de las blusas escotadas, sin complejos. Recientemente le informaron que el cáncer canicular infiltrante le había invadido al seno izquierdo y que le habían encontrado tumores en otros órganos. A partir de marzo la enviarán a recibir tratamiento a Costa Rica. La lucha sigue.